



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LORENA ARCE GUZMAN Sin documento - SD 0 (Madre) , YULDOR ANTONIO VILLA FRANCO Cédula 1113633085 (Padre) de DANIEL ANTONIO VILLA ARCE NUIP 1091885790 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 31 N° 23 52 BARRIO NUEVO PALMIRA VALLE para ser notificados del contenido del Auto 090 proferido el día 22/07/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764630127

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/10/2025.

Desfijar el: 09/10/2025.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CAROLINA VEELZ SANTIAGO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

Dirección: CARRERA 31 N° 23 52 BARRIO NUEVO PALMIRA VALLE

Teléfono:

Centro Zonal Palmira

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 22/07/2025